

INFORME DEL COMISARIO A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores:

Accionistas de la compañía INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S.A. INMESCOP
Ciudad.

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario Principal de INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S.A. INMESCOP, cumpro con informar lo siguiente:

Que he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al periodo contable comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Mi análisis se realizó verificando el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas se maneja de forma adecuada.

Por otro lado, revisados los comprobantes de respaldos y los libros contables puedo manifestar que su manejo y control son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. También encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, con relación a la seguridad, protección y custodia de los activos de la empresa, guardando los parámetros recomendados para este fin.

Cabe indicar que la deuda más importante del periodo anterior correspondía a la que se mantenía con el accionista mayoritario, lo cual se logró cancelar este año mediante un crédito del sistema financiero.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2014 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En relación a lo anterior, presenta la Junta General de Accionistas a fin de aprueben el presente informe.

Atentamente,



AB. DANIEL RAMOS PITA
COMISARIO PRINCIPAL

C.C. #0909438848